

**CONCEJO MUNICIPAL**

**077º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 02 de septiembre de 2014 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 075
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - MUNICIPAL Nº 36
  - ÁREA SALUD Nº 31, 32, 33 Y 34
6. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 075 de fecha 19 de agosto de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Invitación del Director de la Escuela de Villa Mercedes, don Miguel Valenzuela Mora, al Acto y Desfile de Fiestas que se efectuará el día miércoles 10 de Septiembre de 2014, a partir de las 10:30 horas.
- a.2) Carta del Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mercedes, mediante la cual solicitan subvención municipal año 2014 fuera de plazo.

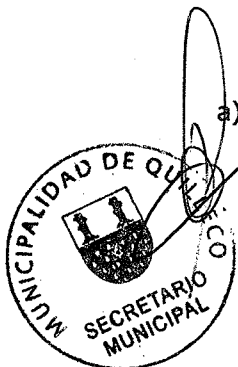
**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

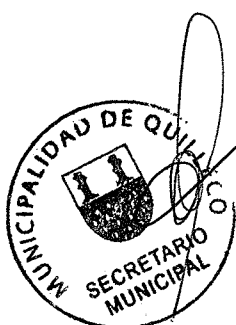
- a) En reunión sostenida por la Mesa de Educación del Territorio Bío Bío Cordillera, el 19 de agosto en la comuna de Santa Bárbara, asistió con el Concejales don Carlos Muñoz y la Concejala Sra. Pamela Vial. Uno de los temas de conversación fue los cambios que se avecinan producto de la reforma educacional, para las unidades educativas, para docentes y personal del Departamento de Educación, también los puntos de la agenda corta del colegio de profesores y posible rechazo o aceptación por parte de ellos, que tiene relación al bono de retiro, incremento de la Remuneración Básica Mínima Nacional y la Carrera Docente. Se tuvo una conversación referente a los fondos de apoyo a la gestión dictado por el MINEDUC para la educación pública, de los posibles usos. Se tomó el acuerdo que la próxima reunión va ser el día jueves 11 de septiembre,



a las 15:00 horas, en Santa Bárbara. Los temas a tratar serán Fondos inyectados por MINEDUC, que no apuntan a las reales necesidades del sistema educación municipal, cambios que se producirán producto de la creación de las Agencias de Educación Local, información de lo que pasará con el personal del Departamento de Educación, en relación a la instalación de las Agencias Locales los DAEM van a quedar en el aire y la vigencia y puesta en marcha de los séptimos y octavos, de acuerdo a la ley estaría sufriendo un cambio. El último acuerdo es que se establecerán reuniones bimensuales. Se acordó convocar a los Concejales que integran las comisiones de educación y jefes de DAEM.

- b) Da conocer el siguiente programa tentativo de Fiestas Patrias el programa definitivo se hará llegar la próxima semana:
- El día viernes 05 de septiembre se realizará reunión en la Sala Auditorio Municipal, con las personas que enviaron solicitud para ramadas y kioscos para Fiestas Patrias, a la cual también asiste un representante del Servicio de Salud, Carabineros y la Municipalidad.
  - El día viernes 12 de septiembre a las 11:00 horas se realizará Acto Oficial de Fiestas Patrias en la plaza de Quilleco, es un acto cívico escolar, organizado y ejecutado por el Liceo Francisco Bascuñán de Quilleco y la Municipalidad. Habrá un desfile acompañado por la banda escolar de la comuna de Laja.
  - El día sábado 13 de septiembre a las 19:00 horas, en Las Canteras, se realizará el Culto de Acción de Gracia por la Patria, en la Iglesia Metodista Pentecostal, homenaje a la patria por el Consejo de Pastores.
  - Día Miércoles 17 de septiembre Inauguración Fondas y Ramadas a contar de las 17 horas.
  - Jueves 18 de septiembre, a las 10:00 horas Acción de Gracia por la Patria en la Parroquia Nuestra señora de Las Mercedes. Alrededor de las 11:30 horas Juegos Populares, en el Gimnasio de Municipal de Quilleco.
  - El día viernes 19 a contar de las 10:00 horas juegos ecuestres, organizado por el Club de Rodeo Criollo de Quilleco y a las 14:00 horas juegos populares en Villa Mercedes, organizado por el Centro de Padres de la escuela de Villa Mercedes y el Comité de Agua Potable y auspicia la Municipalidad de Quilleco.
- c) El día viernes recién pasado estuvo en reunión con don Mauricio Villegas Cea, Jefe de Cosecha y Transporte de COMACO y don Francisco Larenas encargado de la obra de transporte y de cosecha, se trató el mal estado del camino del sector Hijuelas, el que está en muy malas condiciones, lo fue a ver con don Carlos Muñoz tras un llamado telefónico de los vecinos. La empresa suspendió las faenas y se comprometieron a mejorar el estado del camino que han deteriorado.
- d) El día 25 de agosto se aprobó contrato de poda árboles comuna de Quilleco, el contratista es don Domingo Cuevas Castro. Hoy se hará entrega del terreno, para que comience las podas en la Plaza Isabel Riquelme de Canteras. Monto \$ 2.848.860.-, plazo de ejecución 20 días corridos.
- e) Llegó Ord. de la Corporación de Asistencia Judicial, respuesta a una consulta de un Concejel en relación a la rotatoria que había de los profesionales. Envío una nota a esa corporación y la respuesta es que el abogado que cumple funciones en Quilleco es de remplazo por licencia médica del titular, por lo que no es posible dejar en forma permanente al profesional que se indica.
- f) Informa que a partir del día 25 de agosto se retomó el tránsito de locomoción colectiva por calle Maipú, en la localidad de Quilleco.
- g) Hoy vendrá la Sra. Eugenia Guzmán, Directora de SERVIU, a las 15:00 horas, para recorrer la calle Maipú y la calle Bilbao, lo que fue informado a la directora de Obra para que acompañe a visualizar la calle, existe una recepción provisoria por parte del SERVIU.
- h) Por motivos personales no pudo asistir a la reunión de Alcaldes de la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, que estaba programada en Chillán.
- i) Don Patricio Muñoz (SECPLAN), se integra a sus funciones a partir del próximo día jueves 04 de septiembre.
- j) Entrega a la Sra. Pamela Vial información respecto a los antecedentes de la Alta Dirección Pública, por jefe de DAEM, enviaron un documento legal que no es posible hacer la entrega, hace mención a la ley.
- k) Como parte de su informe solicita la presencia de la Sra. María Eugenia Iribarra para que explique sobre los turnos de los conductores:

**Sra. María Eugenia Iribarra.** explica que los nuevos turno partieron a raíz que se terminó el cuarto turno, entrega un informe con el detalle de las horas que corresponde a cada turno, mañana, tarde y noche, aparece las horas semanales que cada funcionario realiza y el total horas extraordinarias. También procede a dar lectura al Dictamen N° 4736, referente a consulta realizada por el alcalde de Huechuraba, sobre forma de cálculo de la jornada extraordinaria del personal Atención Primaria de Salud Municipal, que labora en sistema de turnos, una de sus partes dice: **"Enseguida, en relación al cómputo del pago de las horas nocturnas y de fines de semana, aclara que la distribución del horario de aquellos que trabajan en SAPU, corresponde a un sistema de turnos que se fijan mensualmente, repartiéndose de lunes a domingo, por lo que los servidores deben realizar dentro de su horario ordinario, labores durante festivos o fines de semana y, para el cálculo de las horas**



*extraordinarias , se ha tomado en cuenta el promedio de la jornada pactada en el contrato, la que se divide de lunes a viernes y el tiempo efectivo se compara con esa media parte para así establecer la cantidad de horas a enterar.*

*Al respecto debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 15, inciso primero, de la anotada ley N° 19.378, en cuanto a que "La jornada Ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendiendo entre las 08:00 y 20:00 horas, con tope de nueve horas diarias. Esta distribución no será aplicable a aquellos funcionarios cuya jornada ordinaria y normal de trabajo, por la naturaleza de los servicios que prestan, deba cumplirse fuera de los horarios precitados, sujetándose, a dichos efectos, a la modalidad de distribución que hubieren pactado en sus respectivos contratos.*

*Añade el inciso segundo de la referida norma que "El horario de trabajo se adecuará a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos y acciones de atención primaria de salud".*

*Al respecto, la jurisprudencia de este organismo de Control, contenida entre otros, en el dictamen N° 25.772, de 2002, ha manifestado –en relación a la jornada del personal de atención primaria de salud– que dado que la ley le ha otorgado amplias atribuciones a la entidad administradora para fijar la jornada que deberá cumplir el personal, siempre que se adecue dentro de las 44 horas semanales, esta puede distribuirse en la forma que se estime adecuada a las necesidades de funcionamiento del establecimiento y acciones de atención primaria de salud correspondiente, pudiendo la autoridad distribuirla en turnos que comprendan labores diurnas y nocturnas, como asimismo en sábados, domingos y festivos, constituyendo ella la forma ordinaria y habitual de desempeño de sus funciones.*

*Agrega el citado pronunciamiento, que sólo en la medida que se labore en exceso sobre los límites fijados en la jornada ordinaria de trabajo procede el pago de horas extras, el que debe compensarse con el descanso complementario o con el recargo pertinente sobre la jornada ordinaria, para lo cual deberá distinguirse si los quehaceres se efectúan a continuación de la jornada ordinaria o en días sábados , domingos o festivos, teniendo incidencia esta distinción únicamente para los efectos de su pago, de conformidad con los artículos 65 y 66 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, texto legal aplicable supletoriamente en la especie por expresa disposición del artículo 4° de la referida ley N° 19.378.*

*Como puede advertirse el tenor de lo expresado, la modalidad de recargo de las horas extraordinarias en la situación planteada, ha sido analizada por la jurisprudencia administrativa de esta Entidad Fiscalizadora, por lo que ese municipio deberá ajustar su actuar a lo expresado precedentemente, informando de ello a este Organismo de Control en el plazo de 20 días hábiles, contando desde la recepción del presente oficio.*

**Sr. Espinoza**, menciona que a los funcionarios se les está haciendo descuentos importantes y quisiera saber qué pasa con las vacaciones.

**Sra. María Eugenia Iribarra**, asistió a una reunión con la Sra. Elizabeth Contreras (encargada de finanzas) y se les hizo una auditoría financiera en el mes de mayo y la encargada de finanzas del Servicio de Salud les recalcó que los recursos para cancelar las horas extraordinarias del Programa de Urgencia Rural, tenían que ser canceladas las hora efectivamente trabajadas, no se puede proyectar las horas, ni tampoco sacar un promedio, ni seguir cancelando bonificaciones extraordinarias. En cuanto a las vacaciones se saca un promedio y se les paga.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿cuando los funcionarios salen con vacaciones o licencias médicas se les cancela su sueldo íntegro?

**Sra. María Eugenia Iribarra**, responde afirmativamente y le sugiere a la concejala que si hay alguna duda no tiene ningún problema en que se pida una audiencia a la Contraloría para que aclare todas las dudas. Cree que el Concejal Espinoza debería limitarse en cuanto a este tema porque hay intereses creados.

**Sr. González**, cuestiona que una funcionaria venga a faltar el respeto y prudencia sabiendo que se está tratando de educar de manera de acuerdos, consensuadas para dar una solución, es la primera vez que viene alguien a objetar.

**Sra. Pamela Vial**, le recuerda a la Sra. María Eugenia, que los Concejales están para fiscalizar y es su trabajo, si algo les merece dudas tiene que buscar las respuestas.

**Sra. María Eugenia Iribarra**, insiste en que si hay dudas se puede solicitar audiencia a la Contraloría, pero está claro lo que dice el dictamen de la Contraloría.

**Sra. Pamela Vial**, se han visto varios problemas con esas personas, pero consulta qué pasa con los otros programas que dice la Sra. María Eugenia, que se debe pagar las horas realmente realizadas, como extensiones horarias, ¿efectivamente se les hace descuento a las personas que



no realizan las horas? Lo consulta porque en Canteras se les paga a todos los profesionales, pero la enfermera que hace extensión horaria y se debe ir a las 20:00 horas, porque a esa hora termina la extensión horaria. Ella la vio un día irse antes de finalizar su horario de trabajo. Señala además, que no es la primera vez que lo hace, ni la única funcionaria que lo hace.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, responde que existe un libro de firmas, el informe de horas realizadas las hace el director del establecimiento, habría que averiguar qué día fue y revisar el libro de firmas.

**Sr. Alcalde**, dice que le consta que algunos funcionarios no cumplen con su horario, pone como ejemplo el Dr. González unos días vio que debería entrar a las 08:20 horas y llega a las 8:30. Cree se debe fiscalizar más.

**Sr. Espinoza**, ve que la intensión de la Directora Comunal de Salud, no es dar ninguna solución para los funcionarios, desde el momento que a él le dijo que no participara, da a entender que su poder es más grande que el de los trabajadores y poder demostrar ante todos que ella va a tener siempre la razón. Lo que él plantea no es nada personal con la directora, sólo está hablando de algo que no está bien. Lo quiere aclarar porque cuando le dice que no participe ya se imagina cómo tratará a sus funcionarios, independiente de quien esté en el cargo y si los funcionarios piden ayuda el Concejo se la va dar

**Sra. María Eugenia Irribarra**, responde que no es así, sólo pensó que no podía interferir por tener un familiar directo involucrado, si se equivocó le pide disculpas.

**Sra. Pamela Vial**, insiste en que no le satisface la respuesta de la Sra. María Eugenia por lo que cree se debería pedir una audiencia a la Contraloría, revisar la documentación, porque se está afectando mucha gente por una obstinación. Ve mucho conflicto dentro del consultorio lo que se debe remediar, es necesaria una respuesta que satisfaga a todas las partes y que las cosas se entiendan de buena manera.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, recalca que el dictamen está muy claro de la forma que se debe pagar, pero ella no tiene ningún problema que se pida la audiencia.

**Sra. Pamela Vial**, sugiere se tome el acuerdo y así ver la situación de pago de las horas, más sobre las adjudicaciones de las licitaciones.

**Sr. Alcalde**, cree que se debe separar las consultas, en cuanto a la exposición de la Sra. María Eugenia él siempre dijo que se le debe convencer del lado de la legalidad, los contratos que tienen los funcionarios son de 44 horas semanales, que deben cumplir de lunes a domingo. En la exposición que hizo don Manuel Mardones y don Basilio Friz, hablaban de 120 horas extras y de acuerdo a la ley habría que pagar 44, es decir, con esas 120 horas se está fuera de lo legal. Se debe cancelar las 44 horas semanales y sobre eso se les paga las horas extras, le parece bien para que todos queden conformes, se solicite pronunciamiento a la Contraloría sobre ese punto.

**Sra. Pamela Vial**, señala que a los Concejales les causa duda porque cuando fueron hablar con don Marcelo Quezada, se hizo el cálculo con él y estuvo de acuerdo, por lo que le extraña que no haya consenso entre la Directora Comunal y el Jefe de Los Ángeles, es por eso que no entiende el error.

**Sr. Alcalde**, considera que se debería responder por escrito.

**Sr. Administrador Municipal, don Sergio Campos**, señala que los funcionarios creen que su jornada ordinaria es de ocho de la mañana a cinco de la tarde, lo que no es así, según el dictamen de la Contraloría, que está bien avalado por la ley. Los funcionarios para hacer el cálculo de las horas extras, consideran que el turno desde las 20:00 horas es trabajo extraordinario, pero desde las 08:00 a las 20:00 no hicieron nada, están cobrando horas que corresponde a su sueldo normal, al momento de comenzar su turno a las 20:00 horas es horario ordinario y los funcionarios lo consideran como hora extraordinaria. Es decir, cobran su horario de 08:00 a 17:00 que no lo trabajan y de 20:00 a 08:00, lo cobran como extraordinario siendo su jornada ordinaria.

Se habla en forma general sobre la situación y la Sra. Pamela insiste en que cuando vieron el cálculo de horas en el Servicio de Salud Los Ángeles, dijeron que estaban bien. Sra. María Eugenia señala que se debieron equivocar.

**Sr. Espinoza**, los funcionarios aumentan el porcentaje en horas no en dinero, es por eso que les suma más, pero independiente de eso el valor de los dineros debería ser similar, pone como ejemplo si trabajan 8 horas al 50% que es el pasivo, multiplican las horas por el 50%.

**Sr. Campos**, señala que es así como se hace, se pagan las horas efectivamente trabajadas.



**Sr. Villanueva**, independiente de las respuestas que se puedan obtener en la presente reunión, cree que la única solución prudente, es la consulta a la Contraloría para no seguir discutiendo y eventualmente van a seguir afectando los derechos de los trabajadores, que es lo que al Concejo le interesa que no ocurra, en el caso que se está calculando mal.

**Sr. Campos**, responde que lo que se está ilustrando en la planilla que se entregó a cada Concejal, los trabajadores están sirviendo 22 horas ordinarias y 40 horas extraordinarias en una semana, insiste en que hay un error en el cálculo que están haciendo los funcionarios.

**I) Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Se hace entrega de copia de proyecto ejecutado en la localidad de San Lorencito denominado "Quilleco cuida sus niños".
- Informe verbal sobre tramitación actual de las subvenciones otorgadas por el Concejo a las Organizaciones Comunitarias, documentos que se encuentran en tramitación en la Oficina de Administración y Finanzas con el propósito de dictar los Decretos de pago y depósito de los recursos.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 18 al 29 AGO 2014, Área de Educación periodo 18 AGO 2014 al 01 SEP 2014, y Área de Salud periodo 12 AGO 2014 al 02 SEP 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 23 al 31 de AGO de 2014 y vehículos del Departamento de Salud, periodo 15 al 31 de AGO.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal, don Juan Carlos Villanueva, en su calidad de presidente de la Comisión de Medioambiente procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA Nº 01

COMISIÓN Nº 3 MEDIOAMBIENTE

Con fecha 26 de Agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión del Medioambiente para dar cumplimiento al mandato del Concejo Municipal relativo a tratar a la siguiente materia: **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.**

**ASISTENCIA :**

Concejales	:	Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas (Presidente) Sr. Cardenio Valenzuela Padilla (Integrante) Sr. Manuel Gonzalez Abuter (Integrante)
Comunidad	:	Sra. Vanessa Palma Bastias (Invitada, Técnico Veterinario)
Funcionaria	:	Srta. Lilian Cabalín Carrasco (Secretaria Técnica)

Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas.

En el marco de abordar seriamente el problema que provocan los perros callejeros en la Comuna se determina el:

**Objetivo General:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de las Localidades de Quilleco, Las Canteras y Villa Mercedes, creando conciencia e incentivando a adquirir más conocimiento de tenencia responsable de mascotas, disminuyendo así la existencia de los perros vagos y callejeros, con el fin de mejorar el bienestar animal y la salud pública de nuestra Comuna.

Analizado el tema se acuerda que se requiere plantear el problema a la Comunidad, proponiendo dos medidas o propuestas, estas son las siguientes:

**1ro.- Crear la Ordenanza Comunal de Tenencia Responsable de Mascotas, para la cual se manifiesta que se necesita integrar a otras personas a participar en la mesa de trabajo, para la cual se proponen los siguientes integrantes:**

- Sra. Anny Seitellis, Presidenta de la Asociación de Protectora de Animales de la Comuna de Tucapel
- Sr. Felipe Antonio Albornoz, Presidente de una O.N.G.
- Sr. José Castillo Riquelme, Veterinario.
- Giovanna Stagno, Encargada del Medio Ambiente Consultorio de Quilleco.

**2do.- Formar un Equipo Voluntario para realizar trabajos como:**



*Establecer un Catastro Animal, para lograr visualizar cuantos perros de la Comuna son Callejeros o vagos y cuantos pertenecen a Familias.*

*Se propone una próxima reunión para el día Martes 9 de Septiembre de 2014, a las 15:00 horas.*

*Se cierra la sesión siendo las 12: 00 horas.*

*Hay firma de MANUEL GONZALEZ ABUTER, CONCEJAL, CARDENIO VALENZUELA PADILLA, CONCEJAL, JUAN CARLOS VILLANUEVA CABAS, CONCEJAL, PRESIDENTE DE LA COMISION, LILIAN CABALIN CARRASCO, SECRETARIA TECNICA.*

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 36 por Aporte del BancoEstado.

FUENTES		\$ 45.000.000.-
<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
05-03-099-009	OTRAS	45.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>45.000.000.-</b>

USOS	\$ 45.000.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
<b>CUENTA</b>		
22-11-999	OTROS	18.500.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	26.500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>45.000.000.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 36 por Aporte del BancoEstado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
	<b>INGRESOS</b>		
05-03-099-009	OTRAS	45.000.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>45.000.000.-</b>	<b>0.-</b>
	<b>GASTOS</b>		
22-11-999	OTROS	18.500.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA	26.500.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>45.000.000.-</b>	

**Acuerdo N° 288/2014**

5.2.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

1. MOD. N° 31 "PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA"
2. MOD. N° 32 "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES"



Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:

**1. MODIFICACIÓN N°31 PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, CENTRO DE COSTO 03.23.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	3.003.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.003.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	03.23.01	600.-
215-29-04	EQUIPAMIENTO DE MUEBLES CLÍNICOS	03.23.02	2.403.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>3.003.-</b>

**2. MODIFICACIÓN N° 32 PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, CENTRO DE COSTO 03.24.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	638.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>638.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-04-999	OTROS	03.24.01	638.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>638.-</b>

**Acuerdo N° 289/2014**

5.3.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 33 Área de Salud por traspaso en gastos en programas.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 3.331.-</b>
----------------	--------------------

CUENTA	DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO M\$
	C.COSTOS		
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	03.07.05	26.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	03-13-02	2.000.-
22-04-999	OTROS	03-21-02	500.-
22-09-999	OTROS	03-20-04	805.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			<b>3.331.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 3.331.-</b>
-------------	--------------------

CUENTA	AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
29-05-999	OTROS	03.07.07	26.-
22-04-999	OTROS	03.13.04	2.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	03.21.03	500.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	03.20.01	805.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>3.331.-</b>

Como información complementaria se indica que \$ 26.000.- de la partida equipos computacionales del Programa Salud Mental se destinan a la adquisición de calefactores, \$ 2.000.000.- de materiales y útiles del Programa Urgencia Rural se utilizarán para la adquisición de monitores de presión arterial, \$ 500.000.- de la partida otros del Programa Equidad en Salud Rural se destina a la adquisición de equipos





computacionales (proyector data, impresora y notebook para el Concejo de Desarrollo Canteras) y finalmente \$ 805.000.- de la partida otros (arriendos) del programa de capacitación se destinan a contratar capacitación.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 33 Área de Salud por traspaso en gastos en programas.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>				
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	03.07.05		26.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	03-13-02		2.000.-
22-04-999	OTROS	03-21-02		500.-
22-09-999	OTROS	03-20-04		805.-
29-05-999	OTROS	03.07.07	26.-	
22-04-999	OTROS	03.13.04	2.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	03.21.03	500.-	
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	03.20.01	805.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>3.331.-</b>	<b>3.331.-</b>

**Acuerdo N° 290/2014**

**5.4.-** El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 34 Área de Salud por traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 3.780.-</b>
----------------	--------------------

CUENTA	DISMINUCIÓN EN GASTOS C.COSTOS	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA 02.02.01	3.280.-
21-01-001-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	500.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>3.780.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 3.780.-</b>
-------------	--------------------

CUENTA	AUMENTO EN GASTOS	MONTO M\$
21-04-999	OTROS 02.02.02	3.280.-
21-02-004-006	COMISIÓN EN EL PAIS	500.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.780.-</b>

Como información complementaria se indica que se destinarán \$ 3.280.000.- (saldo del Ademdun Programas 2013) a la cancelación del contrato a honorarios de una enfermera utilizando recursos de la partida otros. Por otro lado se disminuye del Presupuesto la partida otras asignaciones para incrementar la partida comisión de servicios en el país.

Se somete a votación

**Sr. Valenzuela,** vota a favor porque la enfermera está trabajando y necesita ser remunerada.

**Sra. Pamela Vial,** se adhiere a las palabras de Concejal Valenzuela, vota a favor solamente por respeto a la profesional que está cumpliendo una buena labor, ella no tiene culpa alguna.

**Sr. Villanueva,** también vota a favor por una razón técnica.

**Sr. Muñoz,** vota a favor porque la profesional siempre supo las condiciones, el riesgo lo corrió la Jefa.

**Sr. González,** vota en contra como rechazo a la forma como esta situación se ha dado que no se ajusta a las normas y también a la deficiente gestión de la Directora.

**Sr. Espinoza;** estos son recursos que se recuperaron del año pasado y se corrió se anduvo rápido porqué había una persona que se beneficiaba, que era la Directora, esto se hizo por los contactos que se tienen en el Servicio de Salud y se solicitó destinarlo a esto para solucionar el problema de doble trabajo que la Directora estaba haciendo, cuando se quiere se hacen las cosas, sabemos que este programa viene para la cancelación de la enfermera no es del presupuesto, vota a favor porque si se rechaza hay que devolver los recursos.





Realizada la votación, el Concejo Municipal, por cinco votos a favor y uno en contra, la mayoría de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 34 Área de Salud por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>				
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	02.02.01		3.280.-
21-01-001-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			500.-
21-04-999	OTROS	02.02.02	3.280.-	
21-02-004-006	COMISIÓN EN EL PAIS		500.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>3.780.-</b>	<b>3.780.-</b>

**Acuerdo N° 291/2014**

#### 6.- VARIOS

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Valenzuela**, hace mención a la solicitud de subvención del Club de Rayuela, le parece que es una situación atrasada pero considera importante ver si hay recursos para que se les pueda otorgar la subvención.

**Sr. Alcalde**, está de acuerdo que se analice esa situación, como también la nota recibida de COANIQUEN por una petición de subvención realizada el año pasado.

**Sr. Cid**, explica que la nota de Coaniquem, señala que este año están atendiendo a dos pacientes de la comuna, Camila Nicole Gallegos Cuevas que es del sector Canteras y Diana González Albornoz del sector Rucue. El año pasado se les otorgó una subvención de \$ 200.000.- del ítem voluntariado, en este momento en ese ítem existe un saldo de \$1.890.000.-, está ese monto porque aún no se entrega la subvención al Cuerpo de Bomberos (alrededor de \$1.500.000). Para entregar una subvención a COANIQUEN un monto similar al año pasado, hay recursos.

**Analizada la solicitud y en conocimiento del presupuesto existente el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEN de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para cubrir en parte gastos de insumos clínicos, medicamentos, mantención de los Centros de Rehabilitación.**

**Sr. Alcalde**, manifiesta que en cuanto a la subvención de los Rayueleros, ellos no la solicitaron.

**El Concejo acoge la petición para que postulen subvención fuera de plazo.**

- b) **Sra. Pamela Vial**, solicita autorización para participar en el ENCUENTRO DE CONCEJALAS Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO "AVANZANDO HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO" que se realizará en la ciudad de Concepción el día 05 de septiembre de 2014.

**Sometido a votación, el Concejo, por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial en el ENCUENTRO DE CONCEJALAS Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO "AVANZANDO HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO", a realizarse en la ciudad de Concepción el día 05 de septiembre de 2014.**

**Acuerdo N° 292/2014**

- c) **Sr. Valenzuela**, se refiere también a la situación de salud, y a lo comentado por la Sra. Pamela Vial, que se vio a la enfermera de Canteras fuera de su lugar de trabajo en horario que debería estar cumpliendo sus funciones, como también el horario de ingreso, es por lo que consulta al Sr. Alcalde de ver la posibilidad de hacer un cambio en el sistema de control de ingreso y salida, cree que muchos de los problemas se están generando por eso, se debería cumplir con los horarios por respeto a la comunidad.

Otra situación que le preocupa es la poda de los árboles de la plaza Isabel Riquelme de Canteras, hace unos días vio a la empresa que se adjudicó la poda, hay 20 días para la ejecución, la idea es que ya hubiese comenzado.

El año pasado se planteó en el Concejo que para los días de Fiestas Patrias, que las actividades se hagan en las tres localidades de la comuna, como los juegos populares, la idea es que tome en



cuenta las tres localidades, el año pasado ya se habló. En cuanto a Villa Mercedes los juegos de este año los están planificando ellos.

Por último señala que se mejore las calles de Canteras, antes de las Fiestas Patrias.

**Sr. Alcalde**, responde que el mejoramiento de las calles también lo había solicitado el Concejal Villanueva para antes del 18 de septiembre, se va a licitar para mejorar las calles de Canteras y Villa Mercedes antes de las Fiestas Patrias.

Sobre los juegos populares, por tradición la Municipalidad siempre los ha realizado en Quilleco, en Villa Mercedes esta oportunidad el centro de Padres de la Escuela y el Comité de Agua Potable, enviaron una nota solicitando premios al Municipio, para las competencias, lo que está considerado. Ya es tarde como para organizar en Canteras, pero cree que por iniciativa propia de la comunidad de Canteras, tal como se hizo para el natalicio de O'Higgins, alguna Junta de Vecinos se pudiera interesar en realizar actividades el próximo año y el Municipio les puede apoyar con premios.

En cuanto a la poda de los árboles hoy se hace entrega del Acta de Terreno por parte de la Directora de Obras.

- d) **Sr. González**, critica que la comuna no ha tomado debida conciencia de la importancia de Bernardo O'Higgins, se refiere concretamente al acto del día 20 de Agosto, el que fue como todos los años. Considera que no se debería entregar premios de actividades que no tiene que ver con la toma de conciencia respecto del Padre de la Patria en Las Canteras, en que desde ya se comience hacer una convocatoria a las organizaciones para planificar y hacer una evaluación de lo que se hizo y comenzar con la planificación del mes de conmemoración del natalicio de O'Higgins. Para quienes estuvieron presentes, se vio lo que pasó y al día siguiente ve en las noticias que en la comuna de al lado se le dio más realce, con despliegue de banda. Acá hubo muy poca gente. Destaca también que el Castaño está medio destruido, la gente pasaba por el medio. Se piensa que el día 20 de agosto es para celebrar. El tedeum no tuvo absolutamente nada que ver con lo de O'Higgins. Las personas no eran las más indicadas cree se debe tomar cartas en el asunto e invitar a las organizaciones como corresponde.

**Sr. Alcalde**, responde que todas las organizaciones fueron invitadas, coincide en que asistió poco público, pero hubo más de lo habitual.

**Sr. González**, propone que la convocatoria próxima se haga a partir de la evaluación crítica de lo que se hizo este año y con miras a mejorar.

**Sr. Alcalde** está de acuerdo en que se haga la evaluación, como también es importante que don Manuel participe de la planificación de las actividades, porque puede aportar mucho, ha hecho una crítica constructiva, pero participó poco de las reuniones con la comunidad.

**Sr. Valenzuela**, comenta que don Manuel en lo que más hace énfasis, de hablar de O'Higgins, de Canteras a través de cuando se hizo parte Bernardo O'Higgins, se propusieron historiadores y sólo llegaron los que no se habían considerado y hubo solamente interés de los Adultos Mayores.

**Sr. González**, continúa diciendo que le preocupa enormemente que el convenio que se suscribió con el Instituto O'higiniano, que ya vaya tomando fisonomía. El permiso está aprobado, pero ahora se necesitan los recursos. Sugiere al Sr. Alcalde que se haga parte de la comisión y la dirija con gente de Quilleco, con agricultores de SOCABIO, porque O'Higinis también fue agricultor, con gente de las forestales, con gente del Instituto O'higiniano de los Ángeles, gente de Chillán, para conformar el Municipio O'higinista.

Otro punto tiene que ver con la reunión sostenida con las empresas forestales, la considera que fue pésima, se falló en la convocatoria, no se puede invitar a unos mandos medios, que vienen a defender lo indefendible, cree que el Municipio se debe poner a la par con los Gerentes Generales. La Srta. que se presentó de la Forestal CELCO, tiene que defender a su empresa, lo importante es conversar a nivel de gerencia y representarles el daño que ocasionan, no respetan las legislaciones que a ellos mismos les sirve para exportar al mundo. Han dejado los caminos en pésimas condiciones. Sugiere se convoque una nueva reunión pero que se invite a los gerentes.

**Sr. Alcalde**, cree que es una buena idea, enviar una nota haciendo mención que se realizó una primera reunión y hacer mención de la disconformidad respecto de la reunión y la necesidad de convocar a una segunda con la presencia de gerentes.

**Sr. González**, se compromete a entregar nombres de algunos gerentes regionales.

Se refiere también a un terreno que está abandonado frente a la plaza de Quilleco y que es de propiedad del Partido Radical, donde existe un pozo séptico que no ha sido clausurado, emite malos olores en cierto tiempo, (reclamo de algunos vecinos). Consulta si el Concejo estaría de acuerdo en enviar una nota al presidente regional, que es don Javier Belloy, para que se haga parte del mejoramiento de ese sitio eriaz.



**Sra. Pamela**, pide la palabra, sobre esa situación conversó con don José Pérez Arriagada, él que le comentó que ese terreno está en litigio, apareció un supuesto dueño (familia San Cristóbal) y estaría con problemas legales.

**Sr. González**, cree se debería comenzar a esbozarse la campaña matrícula 2015, para los colegios municipalizados, consulta si el DAEM ya tiene algo planificado, para que el Alcalde lo pueda dar a conocer en la próxima reunión o de lo contrario que la Comisión de Educación trabaje en la materia que es bastante importante, para efectos de las finanzas municipales en esa área.

Menciona que está pendiente la visita a la nueva construcción del liceo Francisco Bascañán Guerrero, vio unas fotos en el diario donde el Alcalde aparece con algunas personas visitándolo y no ha ido con el Concejo. Él personalmente tiene algunas observaciones respecto de la construcción del inmueble. Cree importante que el Concejo lo visitara.

En el sector de La Meseta había un lugar donde se botaba basura, donde él puso un recurso de protección por estar ubicado en un lugar cercano a un poblado, por la contaminación que afectaba a los vecinos. Se cerró y se gastaron \$ 251.000.000.-, de ese dinero se consideró el cierre perimetral del recinto, actualmente queda el cincuenta por ciento de la malla, se la han robado. Consulta qué acciones se van a tomar para evitar que se la sigan robando (muestra fotografías).

Otra situación ocurrida en el mismo sector es la destrucción de una garita por una persona que llevaba un carrito que transporta caballos, (muestra fotografía) se dio a la fuga y no respondió. La gente del sector se siente menoscaba.

Por último consulta en qué proceso está el llamado a concurso para determinar quien va ser el Director de Control de la Municipalidad.

**Sr. Alcalde**, responde en primer lugar sobre la resolución del llamado a concurso, de acuerdo a las bases "*será efectuado por el Alcalde a más tardar el día 03 de septiembre 2014*" el día 21 y 22 de agosto se realizó la entrevista psicolaboral, el día 26 de agosto rindieron una prueba de conocimientos y el día 27 y 29 fueron entrevistados por el comité de evaluación. Asunción del cargo el día 10 de septiembre 2014.-

La situación de la garita él ya mandó a reparar parte de ella, nadie hizo denuncia por lo tanto se debe reparar, si no es posible habrá que construir una nueva.

El proyecto de recuperación del terreno en La Meseta, ya había conversado con la Directora de Obras, se hizo recepción provisoria, antes de hacer la recepción definitiva ella se tiene que pronunciar si es responsabilidad de la empresa o no, se pedirá un informe para entregarlo la próxima semana.

En cuanto a la visita al liceo de Quilleco se dio a raíz de una reunión a la cual estaba todo el Concejo invitado, asistió solamente don Cardenio Valenzuela, donde se presentó a los tres directores dirigido por la Alta Dirección Pública más el Director DAEM, con que se financió el proceso de presentar a la comunidad escolar de los tres colegios, participó el Centro de Padres, Centro de Alumnos, se invitó a todos los Concejales, al Alcalde, la actividad contemplaba un coctel y visita al Liceo Francisco. El Concejo tiene pendiente una visita que se ha ido postergando por motivos de lluvia, y por tener sesiones muy extensas que se han terminado después de las 14:00 horas. Se debe fijar una fecha, incluir en la tabla e ir a visitarlo.

En relación a la matrícula se va a solicitar a los directores de los establecimientos, que están comprometidos con la campaña matrícula, son parte del convenio a desempeño, que entreguen un informe al respecto.

En cuanto al terreno de propiedad del Partido Radical, se enviará una nota a don Javier Belloy, haciendo mención del estado de abandono y den a conocer en qué estado está la tenencia.

Sobre la reunión con las empresas forestales, se enviará una nota diciendo que se quiere una reunión con los gerentes y dar a conocer la disconformidad de los resultados obtenidos.

e) **Sr. Carlos Muñoz**, menciona sobre un proyecto de electrificación para familias que aún no cuentan con energía eléctrica, la idea es que no quede nadie fuera, en el sector de Cuatro Esquinas, camino a la Meseta hay tres familias que no tienen luz.

Se refiere también a la empresa que va hacer la mantención de los árboles de Canteras, sería bueno que pudiera considerar los álamos que están fuera de la media luna.

En cuanto a la mantención de las luminarias de la comuna, consulta si la empresa está trabajando en la comuna, porque al parecer no estaría haciendo las mantenciones de acuerdo a lo conversado hace unas sesiones atrás.

Comenta que el recién pasado fin de semana estuvo en el sector de Tinajón viendo la construcción del proyecto de 164 casetas sanitarias y aclarando dudas a los vecinos, hay algunos que tenían incertidumbre y reclamos respecto a los baños, decían que eran muy chicos, en el fondo era una mala interpretación por parte de ellos, pensaban que las medidas eran 3 x 3, se les aclaró las dudas y quedaron conforme, pudo ver que la solución es espectacular. Para las personas que no tiene energía eléctrica tiene contemplado un generador, incluido el calefón.

Señala la mantención del camino hacia el Chorrillo, sector Peralillo, para ver la posibilidad de repararlo, hay material el tiempo es el que falta.



Estuvo en reunión en Peralillo hubo bastante concurrencia de gente, los vecinos están entusiasmados con el proyecto y están aclarando algunas dudas. También se le ha dado trabajo a la gente del sector.

Se habló del cambio del sistema de entrada y salida de los funcionarios de salud, hace un tiempo atrás manifestó respecto de la gente que viajaba (no los conoce a todos) a Los Ángeles, no llegan a la hora lo que es mal visto por la comunidad, los pacientes llegan a su hora y ve que los funcionarios llegan más tarde. Cree se pudiera ver para dar una solución.

Sobre las empresas forestales, ha estado conversando con la gente de San Lorencito, los que en algún momento presentarán la inquietud respecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, es por todos sabidos el alto costo que cobra Forestal Mininco por el terreno, en el lugar donde hay un espacio la gente no está de acuerdo, no sabe de qué forma se pudiera ayudar para la compra de ese terreno y que la empresa cobre un precio razonable.

Comenta que estuvo observando el castaño de Canteras, y está deteriorado, producto de los años, el viento, y cree que no durará mucho tiempo. Tiene una idea, como aun da castañas piensa en que se pudieran hacer plantas nuevas y hacer una réplica del castaño.

De acuerdo a lo conversado en relación a la celebración del mes de O'Higgins, propone que para el próximo año se considere al Liceo Agrícola San Lorencito para hacer una presentación artística, pero otro día, no el mismo 20 de agosto, la idea es formar parte del programa de actividades y presentarse ante la comunidad.

**Sr. González**, pide la palabra para sugerir enviar felicitaciones a la profesora Ruth Opazo, el montaje que hicieron los niños fue espectacular y debiera ser replicado en colegios de acá para que el resto, de ignorancia que existe en todos lados, aprenda un poco más de los pueblos originarios y de la relación que tuvo O'Higgins con los pehuenches.

**Sr. Muñoz**, en relación a los pueblos originarios recuerda que hace un tiempo atrás mencionó en el Concejo sobre unas familias mapuche que llegaron a la comuna y que el Departamento Social no se ha acercado a visitarlos, Salud los está atendiendo, hace unos días atrás fue con el Sr. Alcalde y quedó bastante impactado.

Cuenta haber ayudado a la postulación de dos proyectos uno para San Lorencito "Por una Vida más Sana", de prevención de drogas y otro de cultura que se va a realizar.

Solicita se le pueda hacer una limpieza a la plaza de la población San Lorencito, sabe que se está complicado con los tiempos de la gente de patio, pero ver la posibilidad de poder cortar unas ramas.

**Sr. Alcalde**, responde que a solicitud de la SUBDERE, solicitó un listado de las familias que no tienen energía eléctrica en sectores rurales, lo que fue enviado la semana pasada por don Marcos Salinas y don Claudio Araneda, una vez que llegue don Patricio Muñoz se elaborará un proyecto, para solicitar recursos a través de la SUBDERE, para dotar de energía eléctrica a las familias de los sectores rurales que no lo tienen.

El estado de las luminarias de la comuna, la semana pasada se firmó el primer estado de pago de todo el trabajo que realizó en la primera instrucción y esta semana debería venir a trabajar y se le debe entregar un nuevo listado de las luminarias que debe reparar.

La mantención de los caminos y específicamente el de Chorrillo, los vecinos conversaron con él y en la medida que el tiempo lo permita con el material que se ha comprado se hará mantenimiento. Lo mismo se está haciendo en Villa Las Flores reparando las calles, se está dando solución a todos los sectores.

La planta de tratamiento de aguas servidas de San Lorencito, el proyecto de estudio y diseño está en espera para ver el lugar, la idea es conseguir pronto la resolución de Mininco, para saber si va a vender a un precio razonable o de lo contrario tomar la venia a los vecinos.

Este año va ser la evaluación de la semana del natalicio de Bernardo O'Higgins, el año 2015 sería bueno que un representante del Liceo Agrícola San Lorencito asistiera a la reunión como para dejar como una actividad de la semana del mes del natalicio de O'Higgins.

Para la limpieza de la plaza de San Lorencito pedirá a don Francisco Escobar, envíe personal en lo posible mañana mismo.

**Sra. Pamela Vial**, felicita que se le haya dado respuesta en forma inmediata al Concejal Muñoz, porque ella había preguntado hace mucho tiempo sobre el proyecto de electrificación.

**Sr. Muñoz**, responde que cuando comenzó a trabajar en ese proyecto él estuvo pendiente de visitar los sectores, hacer las nóminas, trabajó en eso y después se hizo cargo la Municipalidad, es por lo que está un poco al tanto.

**Sr. Alcalde**, responde que la información llegó la semana pasada.

**Sra. Pamela Vial**, sobre la matrícula señala que se tendrá un edificio nuevo hay mucha matrícula que recuperar, asume que el DAEM empiece a trabajar desde ya en recuperar toda la matrícula de los colegios particulares, la que se va de la comuna, ojalá el Director DAEM se



presente al Concejo para que de una propuesta de trabajo que se pueda trabajar en conjunto, tanto Alcalde como Concejales con los equipos de los distintos colegios.

**Sr. Muñoz;** el liceo de Canteras está trabajando en este momento en el proyecto de factibilidad de una especialidad técnico profesional, lo que le va abrir más puertas y él está trabajando en conjunto con la directora ayudándole con el proyecto de factibilidad para el próximo año.

- f) **Sra. Pamela Vial,** la idea es trabajar en conjunto y hablar el mismo idioma, porque de repente se mal interpretan las cosas.

Comenta que en la reunión del sector Bajo Duqueco, se dijo que se trabajaría con Obras Hidráulicas, sería bueno saber la legalidad del canal que saca agua del río, lo que ha ocasionado varios problemas este invierno, no tiene compuertas. La idea es saber si está inscrito y tiene los permisos correspondientes. Y que los vecinos ni el camino tengan problema.

**Sr. González,** sugiere se le pida a Obras Hidráulicas que se pronuncie.

**Sr. Alcalde,** cree se debería convocar a la familia Kiss y poder hacer la presentación a Obras Hidráulicas. Se oficiará.

**Sra. Pamela,** solicita que antes de las Fiestas Patrias, se haga una limpieza a la entrada del pueblo.

Menciona que el campeonato de cueca comunal escolar fue un desastre la organización, le preocupa que no pase lo mismo del año pasado y se le acompañe a la pareja el día de la competencia provincial, la idea es que no se le deje sola.

**Sr. Carlos Muñoz,** responde que este año se encargará el liceo Isabel Riquelme de enviar una solicitud de locomoción al jefe DAEM.

**Sra. Pamela,** en cuanto a las Fiestas Patrias, solicita un programa de emergencia de parte de Salud y que se entregue al Concejo de qué forma se va abordar.

Solicita respuesta a sus puntos varios de la sesión anterior y que tiene relación con la nueva contrata del Departamento de Educación.

**Sr. Alcalde,** no sabía a qué persona se refería, porque de lo contrario habría que solicitar de todo el personal.

**Sra. Pamela,** se refiere a la última persona contratada que supuestamente se hizo cargo de la bodega.

**Sr. Alcalde,** tiene entendido que la última persona es la Sra. Ana Ruiz, auxiliar del liceo de Quilleco, consultará quien es la persona de bodega

**Sra. Pamela,** solicita fotocopia del libro de firmas de los funcionarios del CESFAM de Canteras del mes de agosto, con las extensiones horarias.

**Sr. Alcalde** responde, la propuesta de trabajo de captación de matrícula, se pedirá para la próxima sesión qué se tiene planificado junto a los directores y el departamento de educación.

La limpieza del pueblo se va a comenzar ahora y se instalaran las banderas, pintarán las soleras para dar una mejor visión al pueblo.

El traslado de las parejas de campeonato de cueca se va a coordinar.

Se solicitará a la directora interina de salud, cuál es el programa de refuerzo que tiene para Fiestas Patrias.

Sobre los puntos varios anteriores le hará llegar respuesta a la brevedad, sobre la persona contratada de bodega DAEM, con los recursos que se le paga, y la fotocopia del libro de firmas del CESFAM Canteras.

- g) **Sr. Espinoza,** deja de manifiesto su malestar por el llamado de atención que tuvo por parte de la Directora de Salud, la intervención que ella vino a exponer no tiene nada que ver con la atribución que se tomo de impedirle intervenir, lo hace para dejar de manifiesto del maltrato que ella tiene hacia ciertos funcionarios en el servicio de salud, en los dos CESFAM, se sintió maltratado en el tono en que le impidió intervenir.

En segundo lugar se suma a la limpieza de las calles de las localidades, en especial por las fiestas patrias que es cuando llegan muchos visitantes, de acuerdo al clima que ha habido este año las áreas verdes han generado por si sola y en las calles el Municipio hacen un año en conjunto con la comunidad generó en algunas calles áreas verdes, las que quedaron al abandono de los vecinos y la municipalidad y hoy en día el pasto está creciendo y de aquí a fiestas patrias se va tener las calles tapadas, le preocupa el recinto del estadio que sí es resorte del municipio. Entiende que la gente de patio tiene una recarga de trabajo, pero cree que se puede asignar a



una persona, para hacer ese trabajo, para poder tener para en fiestas patrias esos sectores en condiciones.

En cuanto a la preocupación de aumentar la matrícula de los establecimientos educacionales, sugiere que se traiga a todos los alumnos de los establecimientos rurales con su apoderado a visitar el liceo nuevo de Quilleco, para que lo conozcan.

Solicita al encargado de extraescolar los resultados del regional de atletismo de los alumnos participantes de la comuna y a la vez sugiere que para el acto de fiestas patrias o del aniversario de la comuna se destaque a esos alumnos, como también a los que han participado y ganado el comunal de cueca y que van a representar a la comuna en el provincial. A futuro considerarlo si tiene acierto a lo que ha pedido siempre el poder becar alumnos con condiciones de talento tanto en el área deportiva y área artística cultural, pero que por favor se considere.

**Sra. Pamela,** hace el alcance que en el acto del día de ayer del liceo de Quilleco se distinguió a todos esos alumnos que participaron en atletismo, a su entrenador y a los que participaron en el comunal de cueca. Se les entregó un galvano y regalo.

**Sr. Alcalde,** dentro de las iniciativas de captación de alumnos se va a solicitar a los directores que traigan a sus alumnos a visitar el nuevo establecimiento.

Para la próxima sesión se solicitará a don Marcelo Conejeros los resultados del campeonato de atletismo.

**h) Sr. Villanueva,** le preocupa la mejora de las calles, se dijo hace un par de semanas que se mejorarían antes de fiestas patrias, hoy se dijo que se subiría la licitación, consulta alcanzará a estar lista, se le responde afirmativamente.

En cuanto a las actividades de fiestas patrias en Villa Mercedes agradece que este año se haya incluido en el programa de fiestas patrias a nivel comunal y que se haya presupuestado aportar para la realización de las actividades.

Hace una invitación a una actividad que se va a realizar en la comuna de Pinto el día 4 de septiembre, a un seminario "Una oportunidad para la conversación y el desarrollo". En la Biblioteca Pública de Pinto, se contará con la presencia del SEREMI de Medio Ambiente.

El año 2010, se hizo un curso de educación para adultos, hubo 15 personas que realizaron sus estudios en el liceo Isabel Riquelme de Canteras, terminaron, pero por alguna razón el proceso no está terminado, él consultó en la Dirección Provincial de Educación y ninguno de ellos se encuentra titulado. Les señalaron que tendrían una ceremonia, se les entregaría el certificado pero nada de eso ocurrió. Solicita averiguar en qué situación se encuentran.

Solicita información de las plantas de tratamiento de aguas servidas de Canteras, porque al parecer la única solución viable era generar un proyecto nuevo que viniera a complementar lo ya existente, quiere saber en qué situación se encuentra.

Qué va a pasar con DIDECO, luego de la salida de la Sra. Tania Villalobos.

Qué pasa con la máquina perforadora de pozos profundos.

Solicita que se le haga llegar la información dentro de las próximas sesiones de Concejo sobre la cantidad de personas dependientes del departamento de educación de la comuna y de los que no son de la comuna.

También consulta si se habrán subsanado las observaciones del proyecto para la plaza de Villa Mercedes, que faltaba solamente actualizar el presupuesto.

**Sr. Alcalde,** sobre el primer punto se reparara las calles unos días antes del 18 para que estén en condiciones, si se hubiese hecho antes ya habrían estado deterioradas.

Sobre el programa Chile Califica del año 2010, se mantienen las mismas personas, era coordinadora la Sra. Mireya Sierra y después don Jaime Quilodrán se les pedirá a uno de ellos información.

Sobre la planta de tratamiento de aguas servidas se verá con don Patricio Muñoz que es quien elaboraría el proyecto, actualmente está con licencia médica, llega el día jueves y se va retomar.

De las personas que trabajan en el DAEM, se solicitará la información.

Sobre las observaciones de la plaza de Villa Mercedes, don Claudio las estará sacando hoy o mañana si no las alcanzó a sacar la semana pasada, lo va a consultar para tener la seguridad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:58 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 09 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas

